

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 30 DE MAYO DEL 2.017

En la ciudad de Quito, en el inmueble Oe748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma, el día de hoy 30 de mayo de 2.017, a las 17h25, se reúnen los accionistas de la compañía ASTRA C.A., señores: Renán Mora Albán, Gloria Reyes Puentes, Claudia Alejandra Reyes Luna, por sus propios derechos y en representación del señor Patricio Esteban Howell Reyes conforme poder que otorga para comparecer a su nombre y representación en esta Junta, Fernando David Reyes Luna, por sus propios derechos y en representación del ingeniero Claudio Reyes Puentes, Fernando Pons Torres, Diego Pons Espinosa, María del Carmen Guerrero Pons, Leonardo David Pons Borja, Gustavo Alfonso Mora Albán, Fernando Mora Albán, por sus propios derechos y en representación de los señores: Fabián Gonzalo Mora Albán, Cecilia Mora Albán, María Susana Mora Albán, Verónica Mora Landázuri y Fernando José Mora Landázuri, conforme poder que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta y María Gabriela Pons Fernández.

Por encontrarse presente el 67.309% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día, que consta en la convocatoria publicada en el Diario La Hora de fecha 19 de mayo del 2.017, que se agrega al expediente y cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASTRA C.A.

De conformidad con la Ley y el estatuto social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía ASTRA C.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de mayo del 2.017, a las 16h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el inmueble Oe 748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma de esta ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocimiento y resolución acerca de los Informes del señor Comisario y Auditores Externos de la Compañía, en relación a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros correspondientes al período del 1º de enero la 31 de diciembre del 2.016.
4. Nombramiento de Auditor Externo para el período 2017-2018 y fijación de sus honorarios.
5. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente, para el período 2017-2019 y fijación de su retribución.
6. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes para el período 2017-2019

LIBRO DE ACTAS

y fijación de sus honorarios.

Los documentos que se conocerán en esta Junta General, están a disposición de los accionistas de la compañía, con la debida anticipación en la dirección antes señalada.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la compañía, ingeniero Juan Alberto Salgado.

Quito, 19 de mayo del 2.017.

Fernando Pons Torres
GERENTE-SECRETARIO

Preside la Junta el arquitecto Renán Mora Albán, que ha sido designado por la Junta General de accionistas, como Presidente Ocasional, en ausencia del titular, ingeniero Claudio Reyes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo decimotercero de los Estatutos Sociales vigentes y actúa como Secretario, el señor Fernando Pons Torres, Gerente General de Astra C.A.

De inmediato se pasa a considerar los puntos que se han aprobado como orden del día:

1. En cuanto al primer punto del orden del día, el Presidente, pone en consideración de los accionistas el informe de Gerencia General, de las actividades desarrolladas por ASTRA C.A., así como de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2.016, el mismo que fue conocido por el Directorio en sesión celebrada el martes 23 de mayo del 2017, conforme a lo dispuesto en Artículo Trigésimo, literal e) de los Estatutos Vigentes.

Interviene el ingeniero Fernando Mora Albán y acota que adicionalmente a las razones por las cuales los resultados de la compañía han sido negativos en el año 2016, expuestos en el Informe del Gerente General, debe considerarse que en el Ecuador la inflación del dólar ha llegado al 45%, lo que ha afectado seriamente los costos de producción de todas las industrias y sectores económicos, múltiples empresas de todas las ramas se encuentran enfrentando serios problemas de sostenibilidad al igual que ASTRA.

La señora Gloria Reyes, corrobora con la opinión del ingeniero Mora y dice además que otra de las causas que han incidido en los resultados negativos de la compañía es el ingreso de productos de origen asiático a Ecuador, sin restricción alguna, perjudicando a la industria nacional, ya que los costos de producción son más elevados por la incidencia de los impuestos, salvaguardas arancelarias y otros

LIBRO DE ACTAS

gravámenes.

RESOLUCION: Luego de analizado el informe de Gerente General y los anexos correspondientes, la Junta General de accionistas decide aprobar por unanimidad dicho informe.

Se deja constancia expresa que los administradores de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en vigencia, no han votado en la resolución sobre este punto del orden del día.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía pone en consideración de los accionistas los informes emitidos por el ingeniero Juan Salgado, Comisario principal y el dictamen de los auditores independientes sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.016.

RESOLUCION: Luego de la lectura del informe de Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad y consideran que las observaciones y recomendaciones efectuadas sobre la continuidad de la operación de la compañía, el replanteamiento de la estructura y operación de la empresa deben ser tomadas en consideración por la administración.

En este mismo punto, los accionistas piden a la administración que se tome nota de la recomendación del Comisario sobre la contratación de asesores legales, que le permitan a la compañía minimizar riesgos en el caso de que se decida no continuar como negocio en marcha.

Con referencia al informe de Auditoría Externa la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad dicho informe.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, así como en lo establecido en el literal 1.4 del Art. Primero del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, correspondientes al período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.016 y solicita que se proceda al análisis y aprobación de los mismos.

RESOLUCION: Luego del análisis de los Estados de Posición Financiera, Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, así como los cuadros de análisis financiero de costos y gastos de la compañía ASTRA C.A., la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2.016.

Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han consignado su voto en la resolución de este punto del orden del día, dando así cumplimiento a



LIBRO DE ACTAS

lo dispuesto para el efecto tanto en la Ley como en el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día que corresponde al nombramiento de Auditores Externos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 320 y 321 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta mociona a los señores accionistas que se reelija como auditores externos de la compañía para el período 2017-2018 a la firma de auditores independientes PKF Accountants & business advisers y solicita que se fije los honorarios profesionales.

RESOLUCIÓN: La Junta decide aprobar por unanimidad la moción del Presidente de la Junta y nombra a la firma de auditoría externa PKF Accountants & business advisers, como auditores externos para que se pronuncien sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2.017 y faculta al Directorio para que fije los honorarios profesionales.

5.- En cuanto al quinto punto del orden del día que corresponde al nombramiento de Comisarios, según dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y en los artículos Décimo Cuarto, literal a) y Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales, el arquitecto Renán Mora Albán, mociona a los accionistas se reelija por un período de dos años, como Comisario principal al señor ingeniero Juan Alberto Salgado y como comisario suplente al economista Marcelo Suárez Bucheli y que se fije la retribución por los informes correspondientes a los ejercicios 2017 2019.

RESOLUCION: Los accionistas de la compañía, deciden aprobar por unanimidad la moción efectuada el arquitecto Renán Mora Albán y nombran para el período de dos años (2017-2019) como Comisario Principal al ingeniero Juan Alberto Salgado y como suplente al economista Marcelo Suárez Bucheli y facultan al Directorio la fijación de los honorarios

6.- En cuanto al sexto punto del orden del día el Presidente de la Junta, pide a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto literal a) y artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales vigentes y una vez que ha transcurrido el período para el cual fueron elegidos los actuales directores, se considere su reelección para el período 2017 2019.

El ingeniero Fernando David Reyes Luna propone a su nombre y de la familia Reyes Puente, la elección de la señora Gloria Reyes Puente como Directora Principal y el suyo como Director Suplente, en consideración del estado de salud del ingeniero Claudio Reyes Puente.

Interviene la señora Gloria Reyes y pide que se dé lectura a la comunicación enviada por el ingeniero Alfredo Reyes Puente al Gerente General.

LIBRO DE ACTAS

Se procede a la lectura del comunicado del ingeniero Alfredo Reyes Punte, por secretaría, en la que expresa su posición como accionista de ASTRA, y sobre la base de las recomendaciones emitidas por el Comisario de la compañía, ingeniero Juan Salgado en su informe, plantea: "... Que se prolongue las funciones del Directorio, Presidente y Gerente, así como de los respectivos ejecutivos por un tiempo prudencial, hasta realizar consultas con posibles inversionistas que están en la capacidad económica y muestren interés en adquirir al menos el 51% de las acciones de la empresa en mención".

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía luego del análisis de las mociones presentadas por el arquitecto Renán Mora Albán e ingeniero Fernando David Reyes Luna, así como el comunicado del ingeniero Alfredo Reyes Punte, deciden por unanimidad elegir como miembros del Directorio de ASTRA C.A., para el período 2017 2019 a los señores accionistas, como directores principales: arquitecto Renán Mora Albán, señor Diego Pons Espinosa y señora Gloria Reyes Punte y para directores suplentes a los señores accionistas: Gustavo Mora Albán, ingeniera María Gabriela Pons Fernández e ingeniero Fernando David Reyes Luna.

Finalmente los accionistas facultan al Gerente General de la compañía para la suscripción de todo documento necesario para legalizar las resoluciones tomadas en esta Junta General.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede a la secretaría un receso de 20 minutos para que se elabore el acta de Junta. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.



Arquitecto Renán Mora Albán

Presidente Ocasional

Fernando Pons Torres

Gerente- Secretario